



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA  
PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	24/02/2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.	PERIODO:	DEL 18 AL 20 de febrero de 2020
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Realizar visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
<p><b>SÍNTESIS:</b> Se realizaron las siguientes visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se llevó a cabo la orden de inspección número GR0026RN2020, a nombre de la C. María de Lourdes Ramírez Rumbo, ocupante de la Zona Federal Marítimo Terrestre, Playa Marítima y Terrenos Ganados al Mar, ubicada en Playa Linda, Localidad Ixtapa, como referencia de ubicación se indica la coordenada geográfica 17°41'3.06" Latitud Norte y 101°38'42.93" Longitud Oeste, al momento la visitada no exhibe documento alguno con el cual acredite la legal ocupación de una superficie de playa marítima y zona federal, observando una cabaña a base de madera de la región y una enramada como área de comensales.</li><li>Se llevó a cabo la orden de inspección número GR0025RN2020, dirigida al C. Armando Rodríguez Medina, ocupante de la Zona Federal Marítimo Terrestre, Playa Marítima y Terrenos Ganados al Mar, ubicada en Playa Linda, Localidad Ixtapa, como referencia de ubicación se indica la coordenada geográfica 17°41'3.87" Latitud Norte y 101°38'42.67" Longitud Oeste, al momento el visitado no exhibe documento alguno con el cual acredite la legal ocupación de una superficie de playa marítima y zona federal, observando una cabaña a base de madera de la región y una enramada como área de comensales.</li><li>Se llevó a cabo la orden de inspección número GR0028RN2020, dirigida a la C. Diana Melisa Rodríguez Pérez, ocupante de la Zona Federal Marítimo Terrestre, Playa Marítima y Terrenos Ganados al Mar, ubicada en Playa Linda, Localidad Ixtapa, como referencia de ubicación se indica la coordenada geográfica 17°41'3.41" Latitud Norte y 101°38'42.93" Longitud Oeste, al momento el visitado no exhibe documento alguno con el cual acredite la legal ocupación de una superficie de playa marítima y zona federal, observando una cabaña a base de madera de la región y una enramada como área de comensales..</li></ul>			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

